



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL
PROYECTO DE 8 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS
PROTEGIDAS EN CÚLLAR VEGA, GRANADA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de octubre de 2025
Licitación	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE 8 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS PROTEGIDAS EN CÚLLAR VEGA, GRANADA
Presupuesto de Licitación	1.274.548€ (I.V.A. incluido)
Entidad Contratante	VISO GSA
Fecha de Presentación	En las oficinas de Visogsa hasta las 14 horas del día 05 de noviembre de 2025.
Clasificación	C-TODAS-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
E) VALORACIÓN TÉCNICA (25 puntos)

En particular, la memoria técnica y las propuestas de la Empresa para la ejecución de los trabajos. Este valor será analizado sobre las siguientes bases de los siguientes apartados: (Máxima puntuación 25 puntos).

E.1) Plan de organización e instalación de la obra. (Máximo 5 puntos). Se valorará la aportación de taquimétrico, información y análisis de dotación de servicios, tráfico y accesos a la obra e incidencias en el entorno próximo.

E.2) Oficinas de control y estudios técnicos. (Máximo 10 puntos). Se valorará compromisos de autocontrol de calidad y de recursos disponibles a pie de obra y de apoyo externo. En la relación a los equipos humanos utilizados se valorará la implantación de planes de igualdad de género y no discriminación certificados en el desarrollo de los trabajos.

E.3) Estudio y preparación del expediente de ejecución. (Máximo 10 puntos)

Se valorará:

La previsión del expediente administrativo y documentación particular de la promoción que se licita.

La aportación de comparativo del estado de mediciones y análisis del cumplimiento de la normativa técnica del proyecto de obras que se licita.

La planificación justificada de la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.150 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

20 de octubre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE